

C **NEXIÓN**

LABORAL

REGIÓN NORTE-CENTRAL

Guías para la Radicación de Propuestas del

Plan Regional Norte-Central

Ley de Oportunidades y de Innovación para la Fuerza Laboral (WIOA)

Periodo

2024-2027



Tabla de Contenido

| | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| I. INTRODUCCIÓN | 3 |
| II. TRANSFONDO | 3 |
| III. PLAN REGIONAL NORTE-CENTRAL | 5 |
| A. Contenido General del Plan Regional..... | 5 |
| B. Contenido Detallado de las Áreas de Análisis | 5 |
| 1. Análisis económico y actividades del sistema de la fuerza Laboral..... | 5 |
| a) Referencias para obtener datos e información: | 6 |
| 2. Análisis de la fuerza trabajadora..... | 7 |
| a) Referencias para obtener datos e información: | 8 |
| 3. Análisis del desarrollo, educación y actividades de adiestramiento de la fuerza laboral | 8 |
| a) Referencias de datos incluidos en el Plan Estatal Unificado de Puerto Rico. | 9 |
| 4. Análisis del mercado laboral regional | 9 |
| 5. Análisis de la situación actual de la región..... | 9 |
| IV. SERVICIOS SOLICITADOS | 11 |
| A. Ejemplos de los trabajos a realizar | 11 |
| B. Ejemplo de los servicios de apoyo a necesitar | 12 |
| VI. REQUISITOS DE PRESENTACIÓN | 13 |
| A. Información de la Empresa..... | 13 |
| B. Servicios Generales de la Empresa..... | 13 |
| C. Descripción Servicios a Ofrecer..... | 13 |
| VII. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA RADICACIÓN | 14 |
| A. Departamento de Hacienda | 14 |
| B. Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM)..... | 14 |
| C. Departamento de Trabajo..... | 14 |
| D. Departamentos de Estado | 14 |
| E. Declaración Jurada | 14 |
| F. Documentos adicionales..... | 14 |
| VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN | 15 |
| IX. CRITERIOS DE RADICACIÓN | 15 |
| X. DOCUMENTACIÓN PARA EL PROPONENTE | 15 |



I. INTRODUCCIÓN

La Ley de Oportunidades y de Innovación de la Fuerza Laboral (WIOA por sus siglas en inglés), requiere tres niveles de planificación: Estatal, Local y Regional. Los planes serán para el periodo de 2024-2027 (4 años). Para preparar los mismos, se utilizará como referencia, el Plan Estatal Unificado, la Guía de Planificación Regional y Local emitida por el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC) bajo el Programa de Conexión Laboral (PCL)¹ y de Plan Regional.

La planificación regional está dirigida al establecimiento de estrategias regionales de servicios incluyendo la formalización de acuerdos colaborativo para la prestación de servicios entre las Áreas Locales de Conexión Laboral (ALCL), así como los Socios Medulares WIOA², de la Región. En el caso particular de la Región Desarrollo Económico Norte-Central (RDE-NC) está integrada por las Áreas Locales de Conexión Laboral: Bayamón - Comerio, Guaynabo - Toa Baja, La Montaña, Manatí - Dorado y San Juan.

A tales efectos, las áreas locales de la RDE-NC interesan contratar los servicios de una entidad externa para el análisis, desarrollo y creación del Plan Regional 2024-2027. Los trabajos por realizar están descritos en la sección III, parte B de este documento (Contenido Detallado de las Áreas de Análisis). Además deberá ofrecer los servicios extensivos de consultoría y/o asesoramiento técnico al equipo de trabajo de la región, según solicitado, en las sesiones de trabajo estratégicas, tácticas que sean necesarias para el desarrollo del plan.

¹Los mismos serán enviados, mediante correo electrónico, a los interesados en radicar propuestas.

²Programa de Jóvenes, Adultos y Trabajadores Desplazados, Servicio de Empleo, Rehabilitación Vocacional y el Programa de



II. TRANSFONDO

El nuevo estatuto de adiestramiento y empleo federal, el “*Workforce Innovation and Opportunity Act (WIOA)*”, fue convertido en ley el 22 de julio de 2014, sustituyendo la Ley de Inversión en la Fuerza Trabajadora (WIA, por sus siglas en inglés). Como parte de los requisitos para la delegación de fondos a los estados y territorios, es requerido preparar un Plan Estratégico de Cuatro (4) años. El Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC) determinó preparar un Plan Estatal Unificado con los programas de WIOA.

El Plan Estatal Unificado incluye los programas básicos y medulares (“*core programs*”): los Programas de Jóvenes, Adultos y Trabajadores Desplazados bajo el Título I de WIOA; la Educación de Adultos y Alfabetización incluidos en el Título II; los Programas de Empleo y Desempleo bajo el Título III de Wagner Peyser y los Programas de Rehabilitación Vocacional de la Ley de Rehabilitación de 1973.

La Ley requiere tres (3) niveles de planificación; la Planificación Estatal que presenta el Gobernador como requisito para la delegación a los estados por parte del Departamento del Trabajo de Estados Unidos; la Planificación Local, la cual a su vez tiene dos (2) componentes, un Plan Local de cuatro (4) años y un Plan Regional entre varias áreas locales con un mismo mercado laboral.

El Gobernador de Puerto Rico, designó cinco (5) áreas de planificación en el Plan Estatal Unificado sometido a DOLETA. Estas cinco (5) regiones¹ requeridas en la Sección 106 de WIOA busca identificar y organizar las Juntas Locales y los socios medulares en áreas de planificación regional para propiciar un proceso de planificación conjunta, coordinar la prestación de servicios, compartir los costos administrativos y para entrar en los esfuerzos de coordinación regional con agencias de desarrollo económico en la misma región.

Las cinco (5) regiones se establecieron basado en el análisis de las condiciones geográficas y de mercado laboral existente en la Isla. Un requisito dentro de la ley es que, en el proceso de identificar las regiones, no se desvinculen las Áreas Locales ya conformadas, por lo que la designación de las regiones incluye todos los municipios que componen cada Área Local de Conexión Laboral (ALCL). Esta visión y principios están basadas en las estrategias del equipo inteligencia Inter agencial del estado conformado por los programas medulares de WIOA. La visión, iniciativas y estrategias desarrolladas a nivel estatal son la base para el proceso de planificación regional y local.

¹Región Norte Este, Región Sur Oeste, Región Norte-Central, Región Este y Región Sur Este.



III. PLAN REGIONAL NORTE-CENTRAL

La preparación del Plan Regional está determinada por las guías suministradas por el DDEC, a través del Programa de Conexión Laboral (PCL) basado en los requisitos del Departamento del Trabajo Federal. A tales efectos, presentamos la estructura y contenido necesario para preparar y completar el Plan Regional por el Equipo de Trabajo de la RDE-NC.

A. Contenido General del Plan Regional

- Visión y misión estratégicas
- Metas a corto, mediano y largo plazo.
- Análisis económico y actividades del sistema de la fuerza laboral.
- Análisis de la fuerza trabajadora.
- Análisis del desarrollo, educación y actividades de adiestramiento de la fuerza trabajadora.
- Análisis del mercado laboral.
- Análisis de la situación actual de la región
- Estrategias de integración de recursos de las Áreas Locales.
- Estrategias de integración con los socios medulares de WIOA.
- Estrategias sectoriales para atender las necesidades de la industria y ocupaciones en demanda.
- Estrategias de integración para la coordinación de servicios con las iniciativas de desarrollo económico.
- Alineamiento entre el Plan Local, Plan Regional y Plan Unificado Estatal de Puerto Rico
- Enmiendas al Plan Regional por comentarios públicos y DDEC.
- Plan de Implementación (planificación, ejecución, monitoreo, control y cierre)

B. Contenido Detallado de las Áreas de Análisis

1. Análisis económico y actividades del sistema de la fuerza Laboral

El Plan Regional debería incluir un análisis de las condiciones económicas y tendencias en la región, incluyendo regiones sub-estatales y zonas económicas específicas identificadas por el estado (ver sección de planificación regional en el Plan Estatal Unificado).



El contratista deberá analizar la sección estratégica del Plan Estatal Unificado como referencia para preparar cada una de las secciones que se solicitan a continuación:

- Sectores industriales y ocupaciones en demanda existentes. Proporcionar un análisis de las industrias y ocupaciones para las cuales existe demanda.
 - Evaluación de la situación actual y futura de la economía, industrias y las ocupaciones.
- Sectores industriales y ocupaciones en demanda emergentes. Proporcionar un análisis de las industrias y ocupaciones en demanda que están surgiendo.
- Evaluar el establecimiento de la política pública estatal para el fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYME's), ya que la política pública de la Junta Estatal requiere establecer prioridad en la prestación de servicios para este sector de la economía.
- Necesidades de Empleo de los patronos e Industrias. Proporcionar una evaluación de las necesidades de empleo de los empleadores, incluyendo una descripción de los conocimientos, aptitudes y habilidades requeridas, incluyendo licencias y credenciales.
- Evaluar las destrezas y conocimientos que la fuerza trabajadora e individuos necesitan para cubrir los empleos actuales y futuros.
- Realizar un análisis de las brechas de educación y destrezas que enfrenta la población.
- Describir como los “*core programs*” que se describen en el Plan Estatal Unificado de Puerto Rico ayudarán a cubrir las necesidades de los patronos, de los trabajadores con las destrezas necesarias y como se reducirán esas necesidades.
 - a) Referencias para obtener datos e información:
 - * Datos de las cinco (5) Regiones desarrollado por el PCL que se incluyen como parte de esta Guía.
 - * Apéndice estadístico, emitido por la Junta de Planificación.



- * Datos del negociado de estadísticas del Departamento del Trabajo y recursos Humanos de Puerto Rico.
- * Datos del “*Bureau of Labor Statistic (BLS)*” del “DOLETA” para realizar búsquedas de industrias y ocupaciones, entre otra información, que se puede considerar delimitada (“*customized*”) por los municipios que componen cada área local.
- * Estimados de los datos demográficos del Censo Federal para el 2020.
- * Proyecciones de la Junta de Planificación.
- * Plan de Desarrollo Económico del DDEC y la Compañía de Fomento Industrial, para identificar las industrias en crecimiento.

2. Análisis de la fuerza trabajadora

Proporcionar un análisis actualizado de la fuerza laboral, incluyendo a individuos con barreras en el empleo, tal como se define en la Sección 3 de WIOA. Este análisis incluirá:

- Análisis del Empleo y Desempleo. Proporcionar un análisis de los datos de empleo y el desempleo actuales, incluyendo la mano de obra, de la fuerza laboral del Plan Estatal Unificado 2024-2027, las tasas de participación y las tendencias en el área local.
- Análisis de las tendencias del mercado laboral. Realizar un análisis de las tendencias del mercado laboral, incluyendo las industrias y ocupaciones existentes.
- Niveles de educación y destrezas de la Fuerza Trabajadora. Proporcionar un análisis de los niveles de educación y las destrezas de la fuerza trabajadora.
- Brecha de destrezas. Describir las posibles brechas en destrezas de la fuerza trabajadora.
- Descripción general de las características de la población y la fuerza trabajadora del área local.
- Análisis de los retos asociados con las necesidades de educación, destrezas y de adiestramiento que enfrentan los individuos para obtener un empleo.



a) Referencias para obtener datos e información:

- * Datos de las cinco (5) Regiones desarrollado por el PCL que se incluyen como parte de esta Guía.
- * Apéndice estadístico, emitido por la Junta de Planificación.
- * Datos del negociado de estadísticas del Departamento del Trabajo y recursos Humanos de Puerto Rico.
- * Datos del “*Bureau of Labor Statistic (BLS)*” del “DOLETA” para realizar búsquedas de industrias y ocupaciones, entre otra información, que se puede considerar delimitada (“*customized*”) por los municipios que componen cada área local.
- * Estimados de los datos demográficos del Censo Federal para el 2020.
- * Proyecciones de la Junta de Planificación.
- * Plan de Desarrollo Económico del DDEC y la Compañía de Fomento Industrial, para identificar las industrias en crecimiento.

3. Análisis del desarrollo, educación y actividades de adiestramiento de la fuerza laboral

Realizar un análisis de las actividades para el desarrollo de la fuerza trabajadora, incluyendo las necesidades de educación, de adiestramiento y mejoramiento de destrezas, así como las necesidades de empleo de los patronos. Estos análisis deben incluir:

- Actividades para el Desarrollo de la Fuerza Trabajadora. Proporcionar un análisis de las actividades de desarrollo, incluir la educación y disponibilidad de los programas medulares del Plan Estatal Unificado, los socios requeridos y los opcionales del CGU.
- Identificar las fortalezas y debilidades de las actividades de desarrollo de la fuerza trabajadora. Proporcionar un análisis de las fortalezas y debilidades de las actividades de desarrollo de la fuerza trabajadora identificadas en el inciso (i).
- Capacidad de desarrollo de la Fuerza Trabajadora. Proporcionar un análisis de la capacidad de los socios del CGU para proporcionar actividades de desarrollo de la fuerza de trabajadora.



a) Referencias de datos incluidos en el Plan Estatal Unificado de Puerto Rico.

- * Datos de oportunidades de educación y adiestramiento en Puerto Rico.
- * Datos de las fortalezas y debilidades de la fuerza trabajadora.
- * repetida.

4. Análisis del mercado laboral regional

Realizar los procesos de identificación y recopilación de datos para preparar los análisis sobre el mercado laboral regional en las siguientes categorías:

- Ocupaciones en Demanda, Crecimiento, Desuso, entre otras categorías pertinentes. Proveer las referencias de las fuentes utilizadas para el análisis del mercado laboral.

5. Análisis de la situación actual de la región

Realizar una serie de grupos focales para capturar datos e información para preparar los análisis de la situación actual de la región en las siguientes categorías:

- Categoría #1: Junta de Alcaldes.
- Categoría #2: Junta Local de las áreas locales.
- Categoría #3: Personal gerencial del Título I-B.
- Categoría #4: Socio medulares.
- Categoría #5: Participantes
- Categoría #6: Patronos (diferentes sectores).

Realizar visitas a los Centros de Gestión Únicas para conocer cómo se desarrolla la fase de planificación en el ámbito laboral.

- **Conexión Laboral Área Local - Bayamón - Comerio**
Calle Palmer #10, Esquina Dr. Veve,
Bayamón P.R. 00961
- **Conexión Laboral Área Local - Manatí - Dorado**
Urb. Cataluña, Esquina Calle 1,
Carr. 140 Km 68.1
Barceloneta, P.R. 00617



- **Conexión Laboral Área Local - Guaynabo - Toa Baja**
Casa Alcaldía (City Hall) 5to Piso,
Calle José Julian Acosta
Guaynabo, P.R. 00970
- **Conexión Laboral Área Local - San Juan**
Calle Georgetti #82,
Segundo Piso
Ríos Piedras, P.R. 00925
- **Conexión Laboral Área Local - La Montaña**
Carretera 156- Km 17.5,
Barrio Honduras, Barranquitas 00794



IV. SERVICIOS SOLICITADOS

Solicitamos servicios para el análisis, desarrollo y creación del Plan Regional 2024-2027 de la Región de Desarrollo Económico Norte-Central. Se aneja la Guía de Planificación Regional y Local 2020-2023 enviada por el PDL como referencia de las tareas a realizar. Se espera que el proponente realice una variedad de análisis de datos e información asociados con los mercados laborales y empresariales en Puerto Rico descritas en la sección III de este documento.

El objetivo es recibir un documento narrativo con los datos, información, referencias, análisis, brechas, discrepancias, comportamientos, tendencias, proyecciones e inferencias de dichos mercados actualizado según los datos levantados como resultado del análisis.

A. Ejemplos de los trabajos a realizar

- Análisis preliminar de la composición industrial de la Región de Desarrollo Económico - Norte Central (RDE-NC) (clasificaciones industriales, empleo, salarios totales, establecimientos, datos actuales sobre empleo y desempleo, niveles educativos y habilidades y población bajo el nivel de pobreza, entre otros análisis realizados).
- Análisis de la fuerza laboral de la RDE-NC (distribución y cambios poblacional, demografía, estatus de empleo y desempleo, niveles educativos y habilidades, niveles académicos, niveles de pobreza, grupos ocupacionales, participación laboral, empleo y desempleo en los jóvenes, tasas de desempleo, entre otros análisis realizados).
- Análisis de la situación actual de la región.
- Realizar grupos focales para capturar datos e información para preparar los análisis de la situación actual de la región en los siguientes grupos:
 - Cinco (5) grupos focales: Junta de Alcaldes.
 - Cinco (5) grupos focales: Junta Local de las áreas locales.
 - Cinco (5) grupos focales: Personal gerencial del Título I-B.
 - Cinco (5) grupos focales: Socio medulares.
 - Cinco (5) grupos focales: Participantes.
 - Diez (10) grupos focales: Patronos (diferentes sectores).



- Realizar visitas a los Centros de Gestión Únicas para conocer cómo se desarrolla la fase de planificación en el ámbito laboral.
 - Una (1) visita cada ALCL Bayamón - Comerio
 - Una (1) visita a la ALCL Manatí - Dorado
 - Una (1) visita a la ALCL Guaynabo
 - Una (1) visita a la ALCL San Juan
 - Una (1) visita a la ALCL La Montaña
- Servicios de apoyo para el equipo de trabajo del proyecto en las reuniones y sesiones de trabajo estratégicas, tácticas y/o técnicas; y/o preparación o revisión del plan regional final.

B. Ejemplo de los servicios de apoyo a necesitar¹

- Reuniones con los líderes (gerentes de proyecto).
- Reuniones con el equipo de trabajo.
- Reuniones con el equipo de asesores.
- Al menos doce (12) sesiones de trabajo.
- Al menos cuatro (4) intervenciones de ambos grupos de trabajo en la preparación y/o revisión del Plan Regional durante el desarrollo del mismo.

¹**NOTA:** Las reuniones asociadas con el inicio de los servicios no son partes de los servicios de apoyo.



V. REQUISITOS DE PRESENTACIÓN

A. Información de la Empresa

Suministrar la siguiente información:

- Nombre de la empresa, dirección física, dirección postal, página de internet, correos electrónicos y número de teléfono;
- Número de Seguro Social Patronal;
- Describa la experiencia en proyectos iguales o similares;
- Presente la estructura organizacional de la entidad y las calificaciones y experiencia de las personas que colaborarán en la redacción del Plan.

B. Servicios Generales de la Empresa

- Suministrar la siguiente información: Descripción general de los servicios de la entidad en el mercadeo.

C. Descripción Servicios a Ofrecer

Proveer y describir la estructura de planificación, desarrollo y ejecución servicios ofrecer.

- Plan y flujo de acción para el cumplimiento de las fases del proyecto.
- Logística, medios, métodos y/o herramientas a utilizar.
- Itinerario (cronograma) de los servicios. Presentar gráficamente las actividades o tareas que se llevarán a cabo en el tiempo estipulado. Lista de las actividades (tareas) e hitos con las fechas previstas de su comienzo y final.
- Recursos necesarios para realizar el proyecto.
- Organigrama del proyecto. Nombre de las personas responsables de las actividades (tareas).
- Lista de entregables a suministrar.
- Calidad de los servicios a ofrecer (confiabilidad de los datos, información y análisis a proveer).
- Presupuesto - desglose los costos relacionados con el servicio a ofrecer.



VI. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA RADICACIÓN

A. Departamento de Hacienda

- Certificación de Deuda
- Certificación radicación de Planillas últimos 5 años
- Carta de Relevó

B. Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM)

- Certificación de Mueble e Inmueble

C. Departamento de Trabajo

- Certificación Registro como Patrono
- Certificación por concepto de Desempleo
- Certificación Seguro Choferil

D. Departamentos de Estado

- Certificado de Buena Pro “Good Standing” (Solo para Corporaciones)
- Certificación de autorización para hacer negocios en Puerto Rico.

E. Declaración Jurada

- Que informe si ha sido convicto o se ha declarado culpable o si se encuentra bajo investigación en cualquier procedimiento legislativo, judicial o administrativo, por cualquier delito constitutivo de fraude, malversación o apropiación ilegal de fondos públicos. En caso de que el informe sea en afirmativa, deberá especificar el o los delitos por los cuales fue hallado culpable o hizo correspondiente alegación de culpabilidad.

F. Documentos adicionales

- Certificación de ASUME
- Póliza del Fondo del Seguro del Estado
- Patente Municipal



VII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las propuestas serán evaluadas tomando en consideración lo siguiente:

- Experiencia en proyectos iguales o similares.
- Calificaciones del personal que participará en el ofrecimiento de los servicios.
- Descripción del servicio a ofrecer.
- Razonabilidad del costo de los servicios a contratar.
- Responsabilidad fiscal y administrativa del Proponente (se evaluará mediante el análisis de los documentos requeridos para contratar).

VIII. CRITERIOS DE RADICACIÓN

La fecha límite para entregar las propuestas es el viernes, 29 de febrero de 2024 a las 3:00 PM, en las Oficinas del Área Local –Manatí – Dorado, ubicadas en: Urbanización Cataluña, Esquina Calle 1, Carr. 140 Km 6801, Barceloneta P.R. 00617.

- El proponente radicará un original y dos (2) copias de la propuesta, en un sobre sellado.

IX. DOCUMENTACIÓN PARA EL PROPONENTE

El equipo de trabajo de la Región Desarrollo Económico Norte-Central proveerá los siguientes documentos para complementar los servicios a recibir:

- Guía de Planificación Regional y Local 2020-2023 emitida por DDEC.
- Guía para la Radicación de Propuesta del Plan Regional Norte – Central.
- Borrador del Plan Estatal Unificado 2024-2027 el cual se puede obtener a través de la página web del DDEC www.desarrollo.pr.gov

Dichos documentos serán enviados en formato PDF al correo electrónico del proponente.

